

AVISO 13/06/2024

DEMANDA DESESTIMADA

Os informamos sobre la reciente resolución del **Juzgado de lo Social N°7 de Bilbao** en relación con la demanda interpuesta por cuatro compañeros del grupo 2 (fines de semana) contra la empresa y 14 compañeros del grupo 1 (jornada completa).

Finalmente, **el Juzgado ha desestimado la demanda** presentada por los compañeros de grupo dos que solicitaban en la misma prestar sus servicios en el grupo 1 a jornada completa.

UGT - Siempre a vuestro lado